



Iglesia Mayor Prioral Ntra. Sra. De los Milagros
Basílica Menor

DIÓCESIS ASIDONIA – JEREZ

Plaza España, 1 Tfno. 956.851.716 - 11500 El Puerto de Santa María

DONATIVO COLABORACION PARROQUIAL

FECHA _____

Nombre y Apellidos _____

N.I.F. _____ (es obligatorio si desea recibir desgravación fiscal)

Tfno. Fijo _____ Tfno. Movil _____

Correo electrónico _____

Domicilio _____

Código Postal _____ Población _____ Provincia _____

Cantidad _____ € Mensual Anual

Autorizo realizar cargo de los recibos presentados por la Parroquia Prioral en mi cuenta

Titular de la cuenta _____

Nº de Cuenta-IBAN: ES _____

(En España el IBAN consta de 24 posiciones siempre empezando por ES)

Firma

Deducciones fiscales por donativos a ONG
(fundaciones y asociaciones sujetas a la ley 49/2002)

Personas físicas (IRPF) (Deducción en cuota íntegra. Límite 10% base liquidable)			Personas jurídicas (IS) (Deducción en cuota íntegra. Límite 10% base imponible)	
Hasta 150€ de donación	Resto de donaciones a partir de 150€		Importe de la donación	
80%	35%	40%	35%	40%
Consultar deducciones adicionales en determinadas comunidades autónomas			Si excede el límite: se puede aplicar en los 10 ejercicios inmediatos y sucesivos	
Deducción adicional del 5% si la actividad a la que se dona está considerada prioritaria por la Ley de Presupuestos Generales del Estado				

**¡GRACIAS
POR HACER
PARROQUIA!**